

8339 Rocio
14 MAR 2008

Quito - Ecuador
Calle Aldana N.- 148 DR. MARCELO CUAICAL GALÁRRAGA
Av. América ABOGADO
Teléfonos: 2234984 - 097666977

Dr. Luis Cuaical C. 15430
Dra. Comandá Cuaical
Lcdo. Carlos Cuaical
Lcda. Catalina Davila
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

ING. BERTHA SUSANA CENTENO QUITO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ESPRIVA CIA. LTDA, a Ud., muy respetuosamente manifiesto y solicito:

Ximena Valencia
RAU
18 MAR. 2008
ESCANEAR
8M

1.- Pongo en su conocimiento la CESION TOTAL DE PARTICIPACIONES de la compañía realizadas a favor de la suscrita ING. BERTHA SUSANA CENTENO QUITO, mediante escritura pública celebrada el 16 de octubre del año 2007, ante el Notario Noveno del Cantón Quito (Encargado) e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de marzo del 2008.

2.- Así mismo comunico, la CESION PARCIAL DE PARTICIPACIONES, de parte de la suscrita ING. BERTHA SUSANA CENTENO QUITO, a favor del señor RAMIRO JAVIER ARAUZ CHIRIBOGA, realizada mediante escritura pública celebrada el 3 de marzo del año 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 6 de marzo del 2008.

Por lo tanto el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente forma:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	DE PORCENTAJE
Ing, Bertha Susana Centeno Quito	US\$ 80	US\$80	80	20%
Sr. Ramiro Javier Arauz Chiriboga	US\$ 320	US\$ 320	320	80%
TOTAL	US\$ 400	US\$ 400	400	100%

3.- Adjunto copias de los nombramientos de los nuevos administradores de la compañía:

PRESIDENTE: SR. JAVIER RAMIRO ARAUZ CHIRIBOGA
GERENTE GENERAL: ING. BERTHA SUSANA CENTENO QUITO

4.- Una vez registrados estos cambios realizados en la compañía que represento, solicito se me confiera las CERTIFICACIONES necesarias para ACTUALIZAR EL R.U.C., de la compañía en el S.R.I.
Los demás datos de dirección y teléfonos se mantienen los mismos.

Fijo mi domicilio en el casillero judicial N.- 3367 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, asignado al Dr. Marcelo Cuaical Galárraga.

Atentamente,

BERTHA SUSANA CENTENO.

Dr. Marcelo Cuaical G.
ABOGADO
MAT. 8034 C. A. P.

Honbramientos recibidos
Cesión registrada
en el sistema
14/03/08
Adjunto
Datos generales
constitucion
Hómina
I.O.P. @M

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
BERTHA SUSANA CENTENO QUITO Y ESPOSO

A FAVOR DE

RAMIRO JAVIER ARAUZ CHIRIBOGA

CUANTIA: USD\$320,00

Di: copias

P.F.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día tres marzo (03) de marzo del dos mil ocho, ante mí DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen, por una parte, los cónyuges señores Ingeniera BERTHA SUSANA CENTENO QUITO Y LUIS ANIBAL PINCHAO, casados, por sus propios derechos, en calidad de Cedentes; y, por otra, el señor RAMIRO JAVIER ARAUZ CHIRIBOGA, soltero, por sus propios derechos, en calidad de Cesionario.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la presente escritura DE CESION

DE PARTICIPACIONES realizada en la Compañía "ESPRIVA CIA. LTDA.", contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes: Comparecen a la celebración de la presente escritura DE CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía ESPRIVA CIA. LTDA., por una parte en calidad de Cedentes, la Ingeniera BERTHA SUSANA CENTENO QUITO y su cónyuge señor LUIS PINCHAO, casados entre sí; y, por otra, en calidad de cesionario, el señor RAMIRO JAVIER ARAUZ CHIRIBOGA, de estado civil soltero; todos ecuatorianos, mayores de edad, capaces para contratar y contraer obligaciones, libre y voluntariamente, convienen a celebrar la presente escritura de cesión de participaciones. SEGUNDA.- Antecedentes: Uno.- Mediante escritura pública otorgada el nueve de mayo del dos mil tres, ante la Notaría Cuarta del Cantón Quito, a cargo del doctor Jaime Aillón Albán, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el catorce de julio del dos mil tres, se constituyó legalmente la compañía "ESPRIVA CIA. LTDA.", con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES (U\$ 400,00). Dos.- Mediante escritura pública celebrada el dieciséis de octubre del dos mil siete, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, (Encargado), doctor Juan Villacís Medina, e inscrita en el Registro Mercantil el tres de marzo del dos mi ocho, la señora Ingeniera BERTHA SUSANA CENTENO QUITO, mediante cesión de

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



participaciones, adquirió el cien por ciento, del capital social de la compañía, constituyéndose la única socia y por ende la propietaria de la totalidad de la compañía. TERCERA.- DE LA CESION DE PARTICIPACIONES: Mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada en esta ciudad de Quito, el trece de febrero del año dos mil ocho (cuya copia certificada se agrega como habilitante), se autorizó la cesión de participaciones que la realiza de la siguiente manera: La Ingeniera BERTHA SUSANA CENTENO QUITO, titular de cuatrocientos participaciones de un dólar cada una, cede y transfiere al señor RAMIRO JAVIER ARAUZA CHIRIBOGA, trescientos veinte participaciones de un dólar cada una, correspondientes al ochenta por ciento del total del capital social de la compañía, reservándose para si ochenta participaciones, que corresponden al veinte por ciento del total del capital social de la compañía. Por la cesión parcial de las participaciones, el capital social de la compañía ESPRIVA CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente forma:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL		NUMERO DE PARTICIP.	PORCENTAJE
	SUSCRITO	PAGADO		
SUSANA BERTHA CENTENO QUITO	80	80	80	20%
JAVIER RAMIRO ARAUZ CHIRIBOGA	320	320	320	80%
TOTAL:	400	400	400	100%

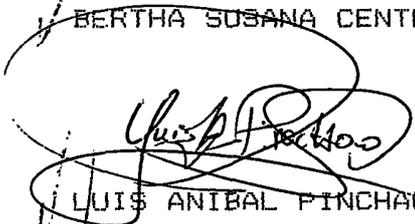
CUARTA.- Autorización: El doctor Marcelo Cuaical Balárraga, queda autorizado para que cumpla con todos los requisitos hasta la inscripción de la

presente cesión de participaciones en el Registro Mercantil de las presentes escrituras, y la correspondiente comunicación a la Superintendencia de Compañías. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas y las de estilo para la plena validez de este instrumento escriturario. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada por el doctor Marcelo Cuaical, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula profesional número ocho mil treinta cuatro.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



1400277982

BERTHA SUSANA CENTENO QUITO



040066345-3

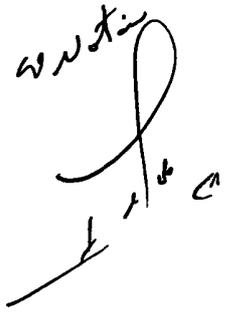
LUIS ANIBAL PINCHAO



174626006-0

RAMIRO JAVIER ARAUZ CHIRIBOGA





7411

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ESPRIVA CIA. LTDA."



En Quito, hoy día martes a 13 de febrero del 2008, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Santa Prisca Oe2-17 y Manuel Larrea, Segundo Piso, Of. 204-205 de esta ciudad de Quito, con el fin de realizar la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de la Compañía "ESPRIVA CIA. LTDA.", se reúne la señora Ingeniera BERTHA SUSANA CENTENO QUITO, titular de 400 participaciones; siendo el valor cada una de las participaciones de US\$ 1,00 cada una, por tanto se encuentran la socia propietaria de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente de la Junta señora Ing. BERTHA SUSANA CENTENO QUITO; y, el Secretario Ad-hoc de la Junta Dr. Marcelo Cuaical Galárraga, verifica la presencia de la socia y la cantidad de participaciones que representa y el Secretario informa que se encuentran presente la única socia que representa el 100% del capital social de la compañía, con lo cual una vez constatado el quórum, por unanimidad se declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1.- Cesión de participaciones de propiedad de la socia Ingeniera BERTHA SUSANA CENTENO QUITO, a favor del señor RAMIRO JAVIER ARAUZ CHIRIBOGA.

Para ratificar la presente cesión de participaciones, comparecen y suscriben la presente acta el cónyuge de la única socia, señor LUIS ANIBAL PINCHAO.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

Luego de analizar la conveniencia de la cesión de participaciones, la Junta ve como favorable esta transferencia por no contravenir a los estatutos, ni a la Ley, por tanto Ingeniera BERTHA SUSANA CENTENO QUITO, transfiere las acciones y derechos al nuevo socio de la compañía el señor RAMIRO JAVIER ARAUZ CHIRIBOGA, a quien se le pone en conocimiento de los deberes y obligaciones que conlleva esta cesión con todos sus activos y pasivos.

Por lo tanto la cesión de participaciones se realiza de la siguiente manera:

La Ingeniera BERTHA SUSANA CENTENO QUITO, titular de 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una, cede y transfiere al señor RAMIRO JAVIER ARAUZ CHIRIBOGA, 320 participaciones de US\$ 1,00 cada una, correspondientes al 80% del total del capital social de la compañía, reservándose para sí 80 participaciones, que corresponden al 20% del total del capital social de la compañía.

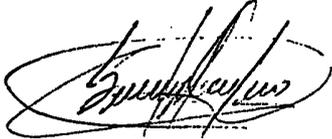
Una vez concluidas las deliberaciones, Presidencia autoriza expresamente la cesión de participaciones y se solicita a Secretaría para que proceda a elaborar

[Handwritten signature]

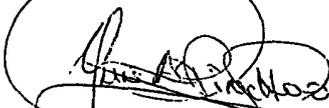
el acta, la misma que servirá de documento habilitante para la inscripción de esta transferencia ante el Registro Mercantil y la Superintendencia de Compañías.

La Presidencia dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta.

Una vez suscrita el acta se declara concluida la sesión a las 11H20 minutos.



Ing. BERTHA SUSANA CENTENO QUITO
PRESIDENTA



LUIS ANIBAL PINCHAO-
CONYUGE DE LA SOCIA
040066945-7



RAMIRO JAVIER ARAUZ CHIRIBOGA
NUEVO SOCIO

17-1626006-0

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CIUDADANIA No. 140027798-2
 CENTENO QUITO BERTHA SUSANA
 MORONA SAN/LIMON INDANZA/GRAL LEONIDAS PLA
 02 NOVIEMBRE 1972
 003- 0099 00309 F
 MORONA SANTIAGO/LIMON IND
 GRAL LEONIDAS PLAZA 1972



Handwritten signature

ECUATORIANA*****
 CASACI LUIS ANIBAL FINCHAO
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 QUITO
 28/12/2007
 REN 259104
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 30 de Septiembre del 2007
 140027798-2 0035-18
 CENTENO QUITO BERTHA SUSANA
 PICHINCHA QUITO
 CALDERON CALDERON
 DUPLICADO USD: 8
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0018220
 0232066 13/12/2007 15:14:13

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 040066945-3
 PINCHAO LUIS ANIBAL
 CAROL MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ
 QUITO
 29/07/2004
 REN 1171063
 Pch



Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 30 de Septiembre del 2007
 153-0067
 PINCHAO LUIS ANIBAL
 PICHINCHA QUITO
 CALDERON CALDERON
 PARROQUIA
 NUMERO CEDULA 0400669453
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007



Large handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 30 de Septiembre del 2007
 153-0067
 PINCHAO LUIS ANIBAL
 PICHINCHA QUITO
 CALDERON CALDERON
 PARROQUIA
 NUMERO CEDULA 0400669453
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171626006-0

ARAUZ CHIRIBOGA RAMIRO JAVIER
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
12 AGOSTO 1988
REG. CIV. 011-0886 07923-1
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1988

Ramiro Javiera
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E133311222

SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
HERNAN RAMIRO ARAUZ
RUTH GEEJIA DEL C CHIRIBOGA
QUITO 14/08/2006
15/08/2018
REN 2057791
Pch

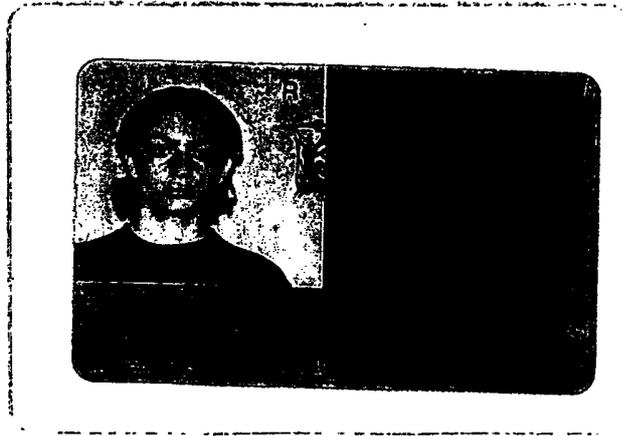


REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION Consulta 2007
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

031-0003 1716260060
NUMERO CEDULA
ARAUZ CHIRIBOGA RAMIRO JAVIER

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
LA FLORESTA PARROQUIA

Ramiro Javiera
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Seal

torgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de una CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, que otorga BERTHA CENTENO QUITO Y ESPOSO, a favor de RAMIRO JAVIER ARAUZ CHIRIBOGA, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-



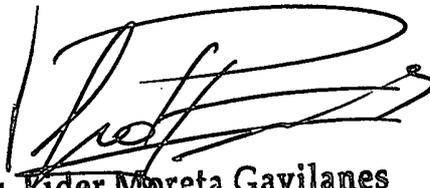
DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON



/end/

RAZON: LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .ESPRIVA CIA. LTDA..., otorgada, ante EL NOTARIO CUARTO DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO, el NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES. En Quito, hoy día MIERCOLES CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.-




Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
QUITO

Notaría 4ta

Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO SUPLENTE
Quito - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2122 del REGISTRO MERCANTIL de catorce de julio del dos mil tres, a fs 1819, tomo 134, correspondiente a la compañía " **ESPRIVA CIA. LTDA.**" referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a seis de marzo del año dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

